862.8
T2553a
v.14
no.10

El Rey d. Enrique el Tercero

Cañizares

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

~~862.9~~
~~T255Se~~
~~v.14~~
~~no.10~~

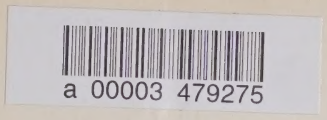
a 00003 479275

This book must not be taken from the Library building.

126

COMEDIA FAMOSA.

EL REY D. ENRIQUE EL TERCERO, LLAMADO EL ENFERMO.

DE DON JOSEPH CAñIZARES.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Enrique.	*Casilda, su criada.*	*Gutierrez.*
La Reyna.	*Un Guarda.*	*Garci-Tellez.*
Alonso Sanchez.	*Don Mendo, Coronel.*	*Albar Nuñez.*
Fernando Yañez.	*Rodrigo, su criado.*	*Musicos.*
Elvira, su hija.	*Cangrejo, Gracioso.*	*Criados.*

JORNADA PRIMERA.

Dentro la Reyna.

Reyn. HAgan alto las Carrozas,
que al Rey mi Señor he visto.

Dentro el Rey.

Rey. Pues que se acerca la Reyna,
llegad, tened el estrivo.
Señora, vos en el campo?

Reyn. Si, Señor, porque he querido,
que estè vuestra Magestad
que es mi Rey, y Esposo mio,
siempre junto à mi cuidado,
y cerca de mi cariño
estando tan achacoso.

Rey. Yo, como es razon, lo estimo;
pero las quartanas nunca
son achaque de peligro,
aunque son de mucho enfado;
y assi, para divertirlo,
como tan cerca de Burgos
està este apacible sitio,
me quise salir à caza.

Reyn. En vuestro raro juicio,
aun las acciones menores
las venero, y las estimo:
mas decidme, còmo estais,
si es cazar vuestro designio,
tan lexos de los Monteros?

Rey. Porque en el noble retiro
del Alma, tengo, Señora,
que comunicar conmigo
negocios de grande peso,
que como empecè tan niño
à reynar, faltè en mil cosas,
que tocaban à mi oficio;
hanse aumentado mis años,
y con los años he visto
lo que tengo que enmendar:
Ay Esposa, ay Dueño mio,
como la Corona pesa!
cuyos rayos vengativos,

aunque parece que estàn
de luces en un abysmo
mirando al Cielo sus puntas,
es un adorno mentido,
es engaño de los ojos,
que tienen, si lo advertimos,
en el corazon del Rey
ensangrentados los picos.

Reyn. Muy proprias son essas penas
de un hombre tan entendido,
y de un Rey, que es tan Christiano;
pero por esso no admito,
que os estèis siempre con ellos
comunicando.

Rey. Es preciso,
porque tienen muchos Nobles
mi Reyno, y son muy altivos,
y algunos de ellos soberbios,
asperos, y vengativos;
y pienso, que tratan mal
con imperioso dominio
à la Plebe, y gente pobre,
y aunque todos son mis hijos,
los pobres son los menores,
y por soberano arbitrio
de los hijos mas pequeños
son los Padres mas amigos;
fuera de esto, mi Real
Patrimonio tan perdido,
ò tan empeñado està,
(titubeo al referirlo) *aparte.*
que no basta à sustentarme,
y algunas veces me ha dicho
mi despensero mayor,
Alonso Sanchez de Aviño,
que es un viejo muy honrado,
que hai dias en que oprimido
suele empeñar prendas suyas
(raro, y singular servicio!) *ap.*
para darme de comer,
y no entiendo como ha sido
el llegar yo à tal estado;
paciencia, pues Dios lo quiso.

Reyn. Tercero Enrique de España,
Varon grande, Rey invicto,
à quien llaman el Enfermo
por sus achaques continuos;
plugniera à Dios se passàra
à mi vida el apellido;
no fatigues el discurso
en averiguar prolijo
de tu miseria la causa,
porque como en crystal fino
oy lo veràs en mi acento
de agenos acentos hijo.
Sabe que tus ricos hombres
estàn con tu hacienda ricos,
ellos tus rentas poseen,
y pues la causa has sabido,
y eres tan discreto, busca
para el remedio el camino.

Rey. Mucho à vuestra Magestad,
agradezco aquesse aviso;
mas no quisiera que fuesse
de algunas lenguas nacido
de envidiosos, que estos siempre
maliciosamente activos
cara à cara estàn opuestos
con los que el hado benigno
puso en mayor dignidad;
y como por su artificio
son espejo los humanos
ojos, y en aquel distrito
pequeño se ven pequeños,
aviendo poco antes visto
iguales sus estaturas,
piensan, turbado el juicio,
que usando mal de los cargos
tan de repente han crecido;
yo entiendo, que mis Vassallos,
y Ministros de quien fio,
cumplen con su obligacion.

Reyn. Porque veais, que lo que digo
es verdad, todas las noches
à convites de excessivo
gasto se juntan alegres,
ocupando los floridos
espacios de algunas Quintas,
y en essa del Arzobispo
de Toledo aquesta noche
han de cenar con festivo
aparato.

Rey. Si esto es cierto, *ap.*
no và fuera de camino
lo que la Reyna me dice.

Sale Alonso Sanchez, viejo.

Sanch.

Sanch. Señor (en vano me animo.) *ap.*
Rey. Què quereis, Alonso Sanchez?
Sanch. Digo, Señor, que le he dicho
al Mayordomo mayor,
que porque yo yà he vendido,
ò empeñado de mi pobre
caudal, aun lo mas precisso,
està vuestra Magestad :::
Rey. No os embaraceis, decidlo.
Sanch. Sin que cenar esta noche.
Rey. Y què os respondiò?
Sanch. Encogido
de hombros me bolviò la espalda,
y me dexò.
Reyn. Que buen siglo ::: *ap.*
Quitase el Rey el gavan, que trae puesto.
Rey. Empeñad esse gavan,
y comprad algo :::
Sanch. O prodigio!
Rey. Que cenemos yo, y la Reyna. *Dasele.*
Reyn. Esperad.
Sanch. Humilde os sirvo.
Reyn. Vended luego aquesta joya,
y dexad para el abrigo
del Rey el gavan.
Rey. Tenèos,
no la tomeis, que no admito,
Señora, aquessa fineza,
bien que la adoro, y estimo,
que soy muy vuestro galàn,
para permitir remiso,
que se vendan vuestras joyas,
(bello, y forzoso atavio)
para darme de comer.
Reyn. Que no lo estorveis, os pido.
Rey. Aunque no lo estorve yo,
lo estorvaràn essos mismos
diamantes, porque de verse
lexos de vos, ofendidos,
sus luces marchitaràn,
y con languidos, y tibios
rayos, de lo que antes fueron,
apenas daràn indicio,
con que vuestro afecto solo
tendrà esse apoyo de fino,
y de esse valor, yo entiendo
no mas los quilates ricos;
id vos, y haced lo que os mando.
Sanch. Nunca à tu gusto resisto. *vase.*
Reyn. Por no anegarle en mi llanto,
de sus ojos me retiro. *vase.*
Rey. Las lagrimas que la Reyna
lleva en sus ojos divinos,
salen de su corazon,
y se entran en el mio;
con mas ansias las padece
dos veces mi pecho herido,
que allà en dolor empezaron,
y en mi acaban en martyrio:
yà Cielos que :::
Dentro Fernando. Para, para.
Rey. Mas un Coche de camino,
del camino desviado
allì se detiene.
Sale Fernando Tañez, Elvira, y Casilda como de camino.
Fern. El sitio
lisongèa mis intentos
con lo ameno, y lo florido;
hija Elvira, en tanto que
anochece, determino,
que nos estèmos aqui,
porque en Burgos no he querido
entrar de dia, que como
huesped soy, y peregrino,
en la Corte quiero entrar
sin estruendo, y sin ruìdo.
Rey. Allì un venerable anciano
con dos mugeres divisso,
forasteros en el trage;
quiera el Cielo compassivo
dàr en los divertimientos
à mis pesares alivio.
Casilda. Allì un hombre està parado
que en lo grave, y lo lucido,
Cavallero me parece,
aunque en la Corte imagino,
que parecer Cavallero,
y serlo, no es uno mismo.
Elvira. Bueno serà saber de èl :::
Fern. Y à fe entiendo, bien has dicho;
sabeis si en Burgos està
nuestro Rey, que el Cielo guarde?
Rey. Al campo saliò esta tarde,
pero presto volverà;
yà juzgo al Viejo discreto, *ap.*

767767

y amor en mi pecho entabla
que es buen Vassallo el que habla
de su Rey con tal respeto;
què le quereis?

Fern. En su mano
darle una carta, y à fee
que yà tiemblo.

Rey. No ay de què,
porque el Rey es muy humano.

Fern. Con esso de gusto lleno,
y alegria me dexais;
mas vos parece que estais
achacoso.

Rey. No estoy bueno;
de una quartana el rigor
todo mi gusto atropella;
pero tengo fuera de ella
otra enfermedad mayor.

Fern. Y quales son sus crueldades,
decid: à lastima mueve. *ap.*

Rey. Vèr que vida, que es tan breve,
sujeta estè à enfermedades.

Fern. Mucho me admiro, que à vos
esso os aflixa, y assombre,
porque antes fue, para el hombre
nuevo agassajo de Dios,
que si enfermar no pudiesse
era fuerza, que passasse
sin casa, que le guardasse,
ni ropa que le cubriesse;
mas como el miedo persigue
de enfermar, busca sin rienda
la casa que le defienda,
y el vestido, que le abrigue;
y passando à vanidad,
aquello que le regala
el vestido se hace gala,
y la casa autoridad;
con que queda averiguado,
que si el hombre no pudiera
padecer males, no fuera,
ni galàn, ni autorizado.

Rey. Pues yà que aquello importò
para el beneficio humano,
por atencion de la mano,
que aquesse barro labrò,
en el arte del curar
pudiera al menos haver
certeza en el conocer,
y evidencia en el sanar.

Fern. Yo os confiesso, que anda à obscuras
la atencion, que mas previene,
que la medicina tiene
solamente congeturas;
y que el Medico mayor,
mas celebrado, y mas grave
nunca es èl el que mas sabe,
sino el de suerte mejor;
de cuyo antojo las leyes
suelen mil veces jugar
con la salud popular,
y la sangre de los Reyes;
y que es cosa desabrida,
entregarse al que en mil muertes,
y aun de peligros muy fuertes
anda estudiando una vida;
mas en fin, quien le llamò,
piense, si assi se consuela,
que de la muerte en la escuela
su vida es la que aprendiò.

Rey. Como sus errores vèn
los que à su opinon se arriman,
al Medico desestiman
muchas veces.

Fern. No hacen bien,
antes deben estimar
su ciencia, y de aqui lo arguyo,
pues qualquier acierto suyo
puede una vida importar.

Rey. Hombre de buena razon *ap.*
es el Viejo, y yà me olgàra
vèr la carta que me trae.

Sale la Reyna, Don Mendo, y Rodrigo.

Reyn. Vuestra Magestad se vaya
à su Litera, que es hora
de recogerse.

Casilda. Santa Ana!
Señora, el Rey es aquel
con quien mi Señor hablaba.

Fern. Elvira, Casilda, vamos,
vamonos de aqui: turbada
tengo el alma, este es el Rey.

Hace que se và.

Rey. Oid, dadme aquessa carta,
que decis que me traeis:
Don Mendo Alfonso, en la caza
estais

estais tambien?
Mendo. Si Señor;
aunque bien de mala gana; *ap.*
à la Reyna mi Señora
encontrè, y acompañarla
fue fuerza; à la Quinta iba
donde esta noche apreſtada
la cena està.
De rodillas, y dà la Carta al Rey.
Fern. Este es el pliego.
Mend. El Alma tengo turbada,
Rodrigo.
Rodrigo. De què, Señor?
Mend. No es Elvira aquella Dama?
Rodrig. Si Señor, ò hai en el Mundo
dos con una misma cara.
Elvir. Casilda, Don Mendo Alfonso,
no es el que miras?
Casild. Mil ansias,
y passeos le costaste.
Rey. Señora, de Salamanca
la Universidad me embìa
un presente, y de importancia.
Reyn. Siempre de leal se precia.
Rey. Escuchad, que èsta es la Carta:
Lee. Señor, atendiendo esta Universidad
à los continuos achaques, que V. M.
padece, nos ha parecido embiarle con
estipendio nuestro, al hombre mas ex-
celente que oy se conoce en la Facul-
tad de la Medicina, que es Fernando
Yañez, que esta lleva, con que espe-
ramos en Dios que estarà V. M. sano
dentro de muy pocos dias; èl le dè la
salud, y prosperidad que la Christian-
dad ha menester, y nosotros deseamos:
besa la Real mano de V. M. - La Uni-
versidad de Salamanca.
Fernando Yañez, seais
muy bien venido.
Fernd. El que halla
tal benignidad en Vos,
dichosa fortuna alcanza;
dadme, Señor, à besar
vuestra Real mano.
Reyn. La sabia
mano de Dios guie la vuestra
en la salud que os encarga.
Mend. Señor, à Fernando Yañez
conocì yo en Salamanca
el tiempo, que estudiè en ella;
y sobre su Ciencia rara,
es su sangre de las buenas
que produce la Montaña
de Leon.
Fern. No me criaron
mis Padres à la esperanza
corta de la Medicina;
mas esto aqui no hace falta:
Besad à sus Magestades,
hija, la mano.
Arrodillase à los pies del Rey.
Elvira. Su esclava
soy, y assi à sus pies me pongo.
Al paño Cangrejo.
Cang. Que à un Mosquito diesse alas
Dios, y se dexasse al hombre
todo librado en sus plantas?
mas allì miro al Doctor,
à Casilda, y à mi ama
entre otra mucha gente:
acà estamos todos.
Sale de Gorron con alpargatas, y capa al hombro.
Fern. Calla,
que està aqui el Rey. *Cang.* Aquel es
el Rey? pues cayò en la trampa.
Quitemosle entre los dos
luego al punto las quartanas.
Rey. Sabeis quitarlas? *Cang.* Assi
supiera yo quitar capas.
Fern. Es el Bachiller Cangrejo
mi Practicante, y que gasta
aun mas buen humor, que letras.
Reyn. Vedme en Palacio mañana, *à Elvira.*
que os he cobrado aficion.
Elv. Yà es mi suerte la mas alta.
Reyn. Y aora, Señor, podèmos
irnos, que la noche baxa.
Rey. Vamos, pues vos lo mandais:
Fernando Yañez, la entrada *andando.*
de mi Camara teneis.
Fern. Vivais edades muy largas;
vamos, Elvira.
Casilda. Don Mendo
de ti los ojos no apartes

Elv.

Rey. No es en ellos cosa nueva,
ni en mi el estimar sus ansias. *vanse.*
Cang. Voy à meterme de gorra
en aquella Quinta; que andan
previniendo una gran cena,
si las señas no me engañan. *vase.*
Mend. Rodrigo, quedate aqui.
Rod. Pues còmo al Rey no acompañas?
Mend. Porque mas me importa aora
ir al festin, que me aguarda,
que el Rey bien seguro và.
Rod. Con mucho desden le tratas.
Mend. Yo no he menester à nadie,
que tengo lo que me basta
para ser de todo el Reyno
venerado; pero ánda,
que yà estamos en la puerta
de la Quinta.
Salen Gutierrez, Garci-Tellez, y Albar Nuñez.
Albar. Mucho tarda
D. Mendo Alfonso. *Gut.* Albar Nuñez
al Rey sin duda acompaña.
Garc. No le miro yo con ojos
de tan puntual.
Rod. Yà escampa;
alli Albar Nuñez con otros,
de tus altiveces tratan. *Llegando à ellos.*
Mend. Caballeros, he tardado
mucho?
Garc. Si: y se desazonaba
la cena; mas à las mesas
vamos, que es mejor estancia.
Entran por una puerta, y salen por otra, descubriendose una mesa muy adornada, à la qual se sientan, los quatro sirven las viandas, y los Musicos cantarán dentro.
Musica. Con los bienes de fortuna,
la fortuna està mezclada,
y assi, quien los manda à ellos,
hasta à la fortuna manda.
Al paño el Rey.
Rey. De mi gente me apartè
por notar lo que aqui passa,
que mi intento, del ruido,
y de la noche se ampara.
Sale Cang. Aqui el Medico Cangrejo
està, cuya ciencia es tanta,
que entre él, y un sabañon
al hombre mas fuerte, matan.
Garc. Pues bien, què quereis aqui?
Cang. Llenar esta docta panza,
que las tripas de los Doctos
son soberbias, y estàn vanas.
Mend. Tomad. *Dale una presa.*
Cang. De tiple parece
esta pierna,
que es muy larga;
mas con ser capon, engendra
mil gustos, quando se mazca.
Musica. Muy estimado es el oro,
muy venerada la plata,
solo es Rey, quien tiene mucho,
solo quien no tiene, es nada.
Rey. Solo es Rey, quien tiene mucho,
solo quien no tiene, es nada;
à mis Vassallos soberbios
voces lisongeras cantan;
segun esto, ellos son Reyes,
y yo, segun esto, nada.
Albar. Quien compuso aquessa letra,
que la sentencia me agrada?
Rey. No es muy fino èste conmigo,
pues se alegra de escucharla.
Mend. De aqui à Cangrejo me importa *ap.*
apartar, porque no cayga
nadie en el intento mio:
Señor Bachiller.
Cang. Què manda
su Excelencia?
Mend. Aqui al oìdo
me oiga usted una palabra.
Cang. Aora, mas que el oìdo,
tengo abierta la garganta.
Mend. Tomad aquesta sortija,
y vedme por la mañana
en Palacio, y aora idos,
que importa.
Cang. Con esta alhaja,
y vuestro gusto me voy
contento como una Pasqua. *Vase.*
Musica. Al paladar del dichoso
se sujeta, y se avassalla
quanto viste leve pluma,
ò resbaladiza escama.
Mend. Bien esto se verifica

en

en las gustosas viandas,
que de mano artificiosa
se nos sirven veces tantas.
Rey. Y el Rey està las mas noches
sin que cenar en su casa.
Garc. Què tendrà el Rey que cenar?
Rey. No es muy facil la demanda,
que si el gavan no se vende,
yo pienso que no avrà nada.
Mend. Ligera serà la cena,
si con su caudal se iguala.
Voces dentro. Fuego. *Otros.* Fuego.
Dentro Rodrigo.
Rodrig. Que se abrasa
toda la Quinta.
Dentro voces. Socorro,
que me abraso.
Gutier. Vamos.
Voces dentro. Agua, agua.
Sale Rodrig. A questa noche no queda
brizna de toda esta Plaza.
Gut. Què assi se turben los gustos!
Mend. Acudamos, porque salgan,
los que en el fuego peligran.
Garc. Culpa es aqui la tardanza.
Rodrig. Por los Muficos me huelgo,
que cenaràn en sus casas.
Vanse, y quitan las mesas.
Rey. Muy ciego debo de estàr
en el Cetro que me encarga
el Cielo, y porque me alumbren,
me embia aora essas llamas.
Vase, y sale Cangrejo.
Cang. Mendo aguardar me mandò
en Palacio, buen consejo;
ea Bachiller Cangrejo
oy tu fortuna empezò:
èl viene, saco al instante
los guantes, y el sortijon,
que aquestas las armas son
con que mata un practicante.
Salen Don Mendo, y Rodrigo.
Rod. Yà aquel incendio temido
à noche quedò apagado,
y sin haverse acostado
à Palacio hemos venido.
Mend. Rodrigo, todas las veces,
que vengo à Palacio, siento
en mi un respeto violente,
que humilla mis altiveces;
pero no es bien, que me assombre,
pues yo con menos cuidados
soy tambien en mis estados
Rey, sin la pension del nombre.
Rod. Allì se aguarda el Criado
de Elvira.
Mend. Grangearlo quiero,
porque sea medianero
de mi aficion; tu cuidado
de puntual se acredita.
Cang. Saber tu gusto merézca,
y estimarè què se ofrezca
alguna cura exquisita;
porque introducirme quiero
en casa de un gran Señor.
Rod. Por Albeitar, ù Dotor?
Cang. Desvergonzado escudero,
à no mirar :::
Mend. Son locuras
de Rodrigo.
Cang. En todo acierto;
y aun los mesmos que yo he muerto,
no se quexan de mis curas;
mas de ti vengarme puedo,
como tu Señor me hiciera
su Doctor de la escalera
abaxo.
Mend. Yo te concedo
esse honor.
Cang. Pues Rodriguillo,
guardate de mis cautelas,
què el menor dolor de muelas
en tì serà tabardillo;
yo he de hacerte cien sangrias,
recetando en tales dudas
de tus chanzas las ayudas,
porque te las echen frias.
Mend. Oye aora el fundamento
de haverte querido hablar,
de ti pretendo fiar
mi pecho. *Cang.* Servirte intento.
Mend. Sabràs como adoro à Elvira,
que me corresponde escasa.
Rodrig. El Rey à su quarto passa.
Mend. A esta parte te retira.
Retiranse à un lado.

Salen

Salen el Rey, y Fernando.

Rey. Oy me siento mas doliente.
Fern. El averos recogido
tan tarde à noche; habrà sido
causa del nuevo accidente;
pero yo confio en Dios:::
Rey. Pues por vuestra edad madura
Letras, Nobleza, y cordura
puedo discurrir con vos;
olvidando esta tirana
dolencia, que assi porfia,
y que es el preciso dia
de la temida quartana,
conmigo Yañez veñid,
pues porque me divirtais,
quiero que satisfagais
à cierta duda.
Fern. Decid.
Rey. Si un Reyno (oìd con cuidado
el Politico exemplar)
llegasse, Fernando, à estàr
en tan desigual estado,
que los Nobles, que en oficios
crecieron, y en dignidades,
con publicas vanidades
diessen soberbios indicios
de su adquirida riqueza,
estando, (què injusta ley!)
la Republica, y el Rey
en limitada pobreza.
Què medio elegir se debe,
que cure este destemplado
Cuerpo mystico formado,
de Rey, de Nobleza, y Plebe?
Fern. Assi responder intento
à vuestra dificultad:
Jacob à la utilidad
de sus ganados atento,
adonde se apacentaba
aquel Rebaño copioso
à unas varas industrioso
las cortezas las quitaba;
porque tan varias señales
el Ganado concibiera,
y aquella impresion hiciera
sus efectos naturales;
y con estraños primores,
para lograr sus porfias,
salieron todas las crias
remendadas de colores:
Del Rey es imitacion
Jacob, en prueba tan fuerte;
los pobres, si bien se advierte,
aqui las Ovejas son;
y los ricos, que absolutos
exceden à Creso, y Midas,
las varas desvanecidas
con hojas, flores, y frutos;
pues quitarles de una vez
las ramas, y la corteza,
porque pierdan la grandeza
el verdor, y la altivez.
Pues el Rey, vence sus quexas,
con atenciones tan claras,
y desnudando las varas,
se vestiràn las Ovejas.
Rey. Los consejos de Fernando,
conformes conmigo estàn.

Andando los dos.

Mend. Sin poder oìrlos vàn
à solas los dos hablando;
mas còmo viendome aqui
(con razon quexoso estoi)
passa el Rey, siendo quien soy,
sin hacer caso de mi?
mirandome và severo.
Fern. Su atencion me maravilla.
Rey. Oy veràn Leon, y Castilla,
quien es Enrique el Tercero.

Entranse los dos.

Mend. Pero à mi nada me inquieta:
prosigamos en mi amor.
Cang. Yo te curarè, Señor,
si me pagas la receta,
que de mi doy testimonio,
aunque soy Doctor à pie.
Mend. Denle una Mula.
Rod. Traerè
la vaya,
que no hai Demonio,
que la ensille.
Cang. No la quiero.
Rodrig. Y come por tres.
Cang. Què gula!
yo me comerè la Mula
si me la dàn en dinero.

Mend.

Mend. Yo la ofrezco.
Cang. Pues aora
el aviso has merecido,
hoi à Palacio ha venido
Doña Elvira mi Señora,
que ayer la mandò venir
con el deseo de honrarla
la Reyna, y podràs hablarla
sin estorvos al salir
de su quarto, mas yà creo,
que el lance tu red previene;
cayò el pez, Elvira viene.
Mend. Logrò el amor mi deseo.
Salen Doña Elvira, y Casilda con mantos, y al ver à Don Mendo, Doña Elvira, hace que se retira.
Elv. Don Mendo (ay de mi!) es aquel.
Casild. Siendo muger, tal temor?
por que huyes de un Señor?
Elv. Porque està mi riesgo en èl.
Mend. No os volvais, que es tyranía,
despues que amor me sentencia,
à tanta noche de ausência,
darme limitado el dia.
Elv. Es de mi atencion efecto,
el retirarme de vos.
Rod. Apartemonos los dos,
que quiere hablarla en secreto.
Cang. Oye, tampoco se ensilla
esta Mula facilmente.
Rod. Pues no es baya.
Cang. Impertinente,
no es baya, pero es morcilla.
Rod. Yo la amansarè.
Casild. A dàr voces
al zaguan mi enojo os lleva.
Cang. Si quisiere hacer la prueba,
Casilda, matale à coces. *Vanse los tres.*
Elv. No me estorveis, quando intento
volverme: mirad, Señor,
que no es decente este sitio
para que hablemos los dos.
Mend. La parte mas retirada
de Palacio es esta, y yo
de dàr mis corteses quexas
he de lograr la ocasion;
como me ha ofendido tanto
de vuestro olvido el rigor,
desde aquel dia, en que à Burgos
vine, quando me ausentò
la herencia de mis Estados,
hermosa Elvira, de vos,
dexando aquellas Escuelas
adonde solo cursò
en amaros mi cuidado,
ciencia de el Alma que os diò,
siendo mis ojos al veros,
consequencias con quien yo
soña probar los graves
argumentos de mi amor;
còmo pagais con olvidos?
Elv. Lo que olvido os pareciò,
lo que descuido llamais,
no ha sido fino atencion.
A vos de muchos Vassallos
el Cielo os hizo Señor:
Yo mas possession no tengo,
que un solar, que fue hasta hoi
Executoria de piedra
en los montes de Leon:
no puede mi honrado Padre
con pobre limitacion
dexarme mas rica hacienda,
ni Patrimonio mejor,
que algun caudal adquirido;
pues còmo (ay de mi!) si estoi
conociendo, que à la vuestra
es mi fortuna inferior,
podrè, con alas de cera,
medir la esfera del Sol?
vuestra mano (què crueles
estos desengaños son!)
no ha de ajustarse à la mia,
ni con amorosa union
la casta nupcial coyunda
ha de igualar à los dos;
pues no siendo de esta suerte,
corre peligro mi honor.
Y assi, retirese luego
esta llama al corazon,
para que callando, muera
quien tan infeliz naciò.
Mend. Siendo tan ilustre afecto
el de una amante passion
le haceis tan interesado?
arrastrarse dexa un Dios

de conveniencias humanas.
Elv. Quien ama sin pretension
de paga correspondiente,
sus meritos desmintiò.
Mend. Luego no es grossero amante,
quien espera.
Elv. No, que amor
en brazos de la esperanza,
corre hasta la possession.
Mend. Pues he de morir penando?
Elv. Si, que primero es mi honor.
Mend. No ha de buscar algun medio?
Elv. Es imposible el que os doi.
Mend. Que no huvieramos nacido,
con igual sangre los dos!
Elv. Ser oro en la mina intenta
todo metal, porque el Sol
aplica siempre sus rayos
à producir lo mejor;
mas por no hallar en la tierra
bastante disposicion,
ò no ayudar la influencia,
la plata, ò cobre engendrò,
si la suerte para darme
quilates de mas valor
no hallò capàz la materia;
no estuvo en mi la eleccion,
la culpa tuvo la mina,
y el astro que la influyò;
que si todos al nacer
tuvieran jurisdiccion
para elegir sus fortunas,
nadie naciera inferior. *vase.*
Mend. Pues và que riguroſa con mi pena,
à tales desengaños me condena,
porque su honor me sirva de tropheo,
he de lograr el fin de mi deseo:
De quando acà con altivèz segura,
del poder se resiste la hermosura?
yà en cautela mi amor se ha cõvertido.
Mas què nuevo accidente habrà traìdo
à Palacio un concurso tan copioso
de Nobles, y Plebeyos? presuroso
và creciendo el tropel, saber intento
de aquesta novedad el fundamento.
Salen Albar Nuñez, Gutierrez, y Garci-Tellez con un pliego en la mano.
Gut. En tu busca nos trae nuestro cuidado,
hoi por escrito à todos nos han dado
una Orden del Rey; lo que previene
no sè, el pliego que vès, para ti viene,
que à mi me le fiò quien le traìa.
Albar. Què intenta el Rey?
Garc. Mi pecho desconfia.
Mend. El sobreescrito dice:::
Gutier. Yà le atiendo.
Mend. Del Rey N. Señor, para D. Mendo,
Quitase el sombrero.
aora aqui es precisa
la ceremonia, que el estilo avisa;
què grave carga mi soberbia siente
con el nombre del Rey sobre la frente!
pues porque mas me assombre,
hace à un papèl pesado solo el nombre,
pocas las letras son que esto refieren:
Abre, y lee.
Luego que este Real Decreto os dieren,
os mando, que vengais sin dilaciones
à mi quarto.
Gutier. Notables confusiones.
Garc. A los demàs, lo mesmo nos ordena.
Mend. Deudos, amigos, siẽpre ha sido agena
la turbaciõ de nuestros nobles pechos,
mas aunque nos hallèmos satisfechos
del valor que nos diò tan alta esphera,
de aquesta prevenciõ no sè que infiera;
pero què tempestad varia, y traidora
nos podrà echar aora
de la fortuna errante al golfo incierto
desde la fixa possession del puerto?
Vamonos acercando sin recelo
àzia el quarto del Rey.
Andan por el tablado.
Garc. Y quiera el Cielo
vencer la duda, que en nosotros crece.
Gutier. Si acaso la dolencia, que padece
se le agravò de suerte,
que temiendo el peligro de su muerte,
encargarnos pretenda en tal aprieto
la tutela del Principe?
Mend. Otro efeto
nos amenaza con señales ciertas:
no veis las Guardas ocupar las puertas,
tenernos tan pendientes del suceſſo?
yà mas que dilacion, parece exceſſo.
Gutier. Tu queja es justa.

Mend.

Mend. Pues aviso demos,
de que aguardando estamos.
Los tres. Bien harèmos. (tes,
Mend. Ha criados del Rey, còmo imprudè-
no le avisais, quando nos veis presentes?
Garc. Decidle que yà tarda su licencia.
Alb. Que no nos niegue su Real presencia.
Gut. Que le aguarda el valor que al mundo
humilla.
Mend. Que son los ricos-hòbres de Castilla.
Gut. Que acabe de intimarnos sus intètos.
Todos. Que diga que nos quiere.

Descubrese el Rey sentado debaxo de Dosel con el gavan, que sacò antes, y armado por debaxo con armas lucidas.

Rey. Estadme atentos.
Gut. Yà me enfrena.
Alb. Yà me turba.
Garc. Què imperioso!
Mend. Què severo!

Assomase la Reyna à un lado del paño, y Fernando Yañez.

Reyn. El Rey me mandò que oculta
le escuche, y assi pretendo
encubrirme de esta suerte.
Fern. En todo se muestra atento.
Rey. Nobles de las dos Castillas,
ricos-hombres, Caballeros,
yà que os tengo en mi presencia,
vaya aora respondiendo
cada uno à lo que yo
preguntar à todos quiero:
quantos Reyes venerados
por el Castellano Cetro
haveis conocido?
Mend. Yo,
de ti solamente puedo,
decir que tengo noticia.
Garc. Yo
he visto en el Trono Regio
à dos, à ti, y à tu Padre
el Rey Don Juan el Primero.
Gutier. Yo tambien.
Alb. Y yo à ti;
à tu Padre, y à tu Avuelo,
el Segundo Enrique.
Rey. Pues yo,
aunque en edad no os excedo,
en Castilla he conocido
mas de veinte Reyes, siendo
no legitimos, tyranos,
altivos, locos, soberbios,
libres, estos sois vosotros,
y los demàs que el derecho
Real tyranizan, y usurpan;
las mercedes, que mi Avuelo
prodigo (ò necesitado)
derramò con tanto exceso,
os hacen dueños injustos
de las tres partes del Reyno.
Tampoco me haveis dexado
en que mandar, que os confiesso,
que al ponerme la Corona
de ligera no la siento.
Las rentas Reales que siempre
de mis ascendientes fueron,
gastais superfluos, y vanos,
quando tan pobre me veo,
que à no empeñar (memorable
caso à los futuros tiempos!)
aquelte gavan me huviera
faltado ayer el sustento.

Levantase como enojado.

Pues por vida de mi mismo,
que no ha de ser, si, yo puedo,
Hydra barbara Castilla,
ni en su politico Cuerpo
ha de haber tantas Cabezas;
yo solo reynar pretendo.
Antes que salgais de aqui
que formeis todos intento
los Despachos necessarios
en que los Alcaides vuestros
entreguen las fortalezas,
y los Lugares que agenos
estàn hoi de la Corona;
y sino en mi Alcazar tengo
Ministros para el castigo,
castigos para el exemplo,
y para cobrallos yo,
si me los negais, grosseros:
y con sangrienta venganza
ponerme à caballo luego,
conduciendo armadas Tropas,

Dexa caer el gavan, y queda armado con un baſtoncillo en la mano izquierda, empuñada la eſpada, y ellos ſe ponen de rodillas turbados.

de aqueſta manera vengo:
temed mi airada juſticia
todos à mis plantas pueſtos:
Yo ſoi el Leon Caſtellano Enrique.

Sale la Reyna, y ſe pone de rodillas à los pies del Rey.

Reyn. Su enojo temo,
y ſalir quiero à eſtorvalle:
Señor, ſuſpende el azero.
Rey. Yo: Mas (terrible penſion!)
ſolo por vos lo ſuſpendo,
pero han de hacer (que viniera
Empieza à temblar como que le dà el frio de la quartana.
el accidente à eſte tiempo!)
todo lo que mando (apenas
formar las palabras puedo.)

Ponele el gavan al Rey.

Fern. Parece que yà repite,
ſu fuerza el achaque vueſtro.
Rey. Al decir que ſoi Leon,
con la quartana me ſiento. *Tiembla.*
Reyn. Retiraos, Señor.
Fern. Del frio
ſon los temblores efecto.
Dentro voces. Viva el Rey.
Rey. Yà me và dando
calor la lealtad del Pueblo,
acompañad à la Reyna. *A ellos.*
Gutier. Voi confuſo.
Mend. Abſorto quedo.
Fern. Venere el mundo la fama
del Rey Enrique el Enfermo.

Entranſe el Rey, y Fernando Tañez, por una parte, la Reyna con los ricos-hombres, que la acompañan por otra.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Cangrejo, y Caſilda con luces.

Cang. Mi Caſildi Caſildó,
muger tan ocaſionada,
que por ti aquella malvada
ſegurdilla ſe cantò:
Aunque tiempo, y lugar falle
eſſas tus pruebas à cala
ſè, que eres yà Colegiala
de Maeſſe Rodrigo.
Caſild. Calle,
ſi bien con ſu vida eſtà,
y no ſe meta conmigo,
que es bizarro el tal Rodrigo.
Cang. Pues tu lo dices, ſerà.
Caſild. Tratèmos los dos.
Cang. Què extremos,
ſi tu rigor me receta,
que contigo no me meta,
còmo quieres que tratèmos?
Caſild. Malicioſamente infieres,
y aun hablas con grave exceſſo,
y yerras en mucho.
Cang. Eſſo
tenèmos los Bachilleres.
Caſild. Pues murmuremos, ſegun
lo ſervil de nueſtro eſtado.
Cang. Para todo fuì criado.
Caſild. Oye, Cangrejo.
Cang. Habla atun.
Caſild. Vèn acà, aunque tan cruel,
yà nueſtra Ama ſe rindiò.
Cang. Como eſſas Damas ſoplò
Mendo Alfonſo Coronèl.
Caſild. Al fin, ſus anſias premiando,
fue ſu reſiſtencia vana.
Cang. La muger que quiere, hermana,
ſe reſiſte resbalando.
Caſild. Deſpues del diablo, à porfia
noſotros la convertimos.
Cang. Tales ſermones la hicimos.
Caſild. Tal dinero nos valìa,
mas no ſe rindiò à ſu emplèo,
ſin palabra como vès
de caſamiento.
Cang. Eſſa es
zancadilla del deſeo.
Caſ. Viendo, pues, que aſsi la obliga,
una cedula la diò,
que èl con ſu mano firmò.
Cang. Yo teſtigo.
Caſild. Yo teſtiga,
quedamos por centinelas
velando.

Cang.

Cang. Pero he advertido,
que pues que yà ha amanecido,
no son menester las velas. *apagalas.*
Casild. Yà salen.
Cang. Pero à notar
llego :::
Casild. Què ?
Cang. Sino es enredo,
que Mendo pisa mas quedo
al salir, que no al entrar.

Salen Don Mendo, y Elvira.

Elv. Mi bien, mi dueño, señor,
esposo.
Mend. Presto has querido
usar del nombre de esposo.
Elv. Os enojo, señor mio,
con llamaroslo ?
Mend. No Elvira,
antes me alegro; corrido
estoi por Dios de haver hecho
semejante desatino: *ap.*
mas disimular importa
para lograr mi designio.
Elv. Receloso estoi.
Mend. Yo amante.
Elv. De què, vos ?
Mend. Pierdo el sentido. *ap.*
Elv. Como todos.
Mend. Yà os entiendo.
Elv. Os hallais ? *Mend.* Agradecido.
Elv. Pues si vos me prevenis
la seguridad, bien mio,
antes que los miedos, yo
què recelo? què imagino? *hablan los dos.*
Casild. Cangrejo, quiero llegar
à hablarle, que determino,
que al punto me dè libranza
de todo lo prometido.
Cang. Lleguèmos juntos, que quiero,
que haga lo proprio conmigo.
Casild. Por muchos años, y buenos.
Cang. Por buenos, y muchos siglos.
Casild. Goceis en dulce hymeneo.
Cang. Logreis en lazo tan fino.
Casild. Vos de Elvira los amores.
Cang. De Mendo vos los cariños.
Mend. Callad, callad, que no gusto
de afectos encarecidos.
Elv. Bien dice Mendo, yo todos
los parabienes recibo,
pues soi tan feliz, y assi
vuestro afecto encarecido
premio con este Diamante:
Dale una sortija.
tu, Casilda, aquel vestido tomarás,
que ayer me puse. *Vase.*
Cang. Dios te guarde, à Rodriguillo
se lo he de dàr hecho polvos.
Casild. Guardete Dios, hoi me visto.
Cang. Aora à Mendo me llego.
Casild. Aora à Mendo me arrimo.
Cang. Saco el tintero, y en esta
media carta determino,
que me haga la libranza;
oyes, quieres que en un mismo papèl
nos la haga à los dos ?
Casild. Si.
Cang. Porque yo de camino,
aun tiempo lo cobre todo;
perdoneme usté un tantico,
que tenemos que decille.
Mend. Què me quereis ?
Cang. Señor mio,
aunque dicen unos versos
à cerca de estos puntillos,
no sè que palabras de
tentado, y arrepentido,
no se entiende con los Mendos.
Mend. Ea, proseguid. *Cang.* Prosigo,
y assi en mi nombre, y en nombre
de Casildilla, os suplico,
que nos libreis à los dos
las cantidades, que dixo
vuestro labio, quando à noche
de Elvira al quarto os metimos;
assi à mi señora halleis,
à su hermosura, à su brio,
y à su gracia nueve faltas,
y se las enmiende un hijo.
Mend. La bendicion me ha obligado,
y assi al punto determino,
hacer lo que me pedis. *Escribe.*
Cang. Què me dices ?
Casild. Cangrejillo,
que eres Demonio.

Cang.

Cang. Yo apuesto,
que hai bello dinero.
Casild. Lindo.
Mend. Tomad,
y al momento id
à cobrar del que aì digo,
que os pagarà de contado.
Dale el papèl.
Cang. Dios te cuente entre los niños
del horno de Babilonia,
que fueron unos santicos.
Casild. Hagate Dios bien casado.
Mend. Mirad mientras me despido
de Elvira, si alguien parece
para salir sin registro. *vase.*
Cang. Vamos, pues: rabiando estoi,
porque veamos lo que ha escrito.
Casild. Leelo, por vida tuya.
Cang. Assi dice, vè conmigo.
Casild. Brava ventura es la nuestra.
Cang. Gonzalo, Lacayo mio, *Lee.*
dad al Bachiller Cangrejo:
suelen tener, yo lo he visto,
estos señores, Lacayos
que les traen el bolsillo,
y luego libran en ellos.
Casild. Profigue, acaba.
Cang. Profigo:
dad al Bachiller Cangrejo,
vista esta (bravo vicio)
quinientos (lindo dinero)
azotes.
Casild. Què es lo que he oìdo?
Cang. Azotes dice, no hai duda.
Casild. Dinero es de mucho ruìdo.
Cang. Y à Casilda, con las riendas *Lee.*
de un Caballo dad los mismos:
toma, cobra por entrambos.
Casild. Engañasme?
Cang. Si te digo,
que por entrambos lo cobres,
còmo he de engañarte?
Casild. Chito,
no despeguemos la boca;
yà el negocio està entendido.
Cang. Vamos à acechar, no sea,
que aora nos pague èl mismo. *vanse.*

Sale Don Mendo, y saca un papèl disimuladamente, y Elvira con èl.
Mend. Este papèl que escribì,
sin que Elvira lo haya visto,
por el que la dì, quisiera
trocar, pues assi redimo
cautelosamente el daño,
que mi deseo me hizo.
Elv. No me hablais, señor?
Mend. Elvira,
(ò quien hallàra camino
para trocarle) no es facil;
quien ha de poder rendido,
despidiendose de vos
hallar palabras?
Saca Elvira un pañuelo, y ponelo en los ojos, y cae[illegible] un papèl.
Elv. Bien mio,
mis ojos os acreditan
mi sentimiento, no digo,
que temo, pero mi llanto
parece que ha prevenido
no sè que miedo en mi pecho.
Mend. Esse papèl se ha caìdo.
Elv. Esse es, con que hicisteis guerra
mas eficàz à mi agrado,
y no poco me ha assustado
el verle aora en la tierra;
en los renglones, que encierra,
cifra mi honor, yà lo veis,
en el suelo le teneis,
pero no à importado, no
el que le derribe yo,
como vos le levanteis.
Mend. Yo le levanto, y mi amor
Alza el papèl, y al darselo à Elvira le trueca con el otro.
os assegura fiel,
que no solo ensàlzo en èl
el vuestro, sino mi honor.
Salen Casilda, y Cangrejo.
Casild. Oye, Señora. *Cang.* Señor.
Casild. Tù Padre. *Cang.* Mi amo.
Mend. Pues
tomadle, que el interès *Dala aora el*
de lo que he solicitado *papèl.*
en el papèl, se ha logrado,
como lo veràs despues.

Cang.

Cang. Por ir à Palacio hoi
mas temprano, se ha vestido.
Casild. Yà es imposible salir
sin verle.
Elv. Apenas respiro.
Mend. Què importa, no os aflijais;
yà mi industria he conseguido; *ap.*
troquè el papèl. *Cang.* El Demonio
que aguarde.
Casild. Yo me retiro. *Vanse los dos.*
Elv. En estè apossento puedes
esconderte.
Mend. Tèn, què has dicho,
yo me havia de esconder?
Elv. Por mi honor.
Mend. Aparta, digo,
que importa tu honor, adonde
resulta desaire mio?

Sale Fernando Yañez.

Fern. Elvira.
Elv. Valgame el Cielo!
Fern. Mas Cielos, què es lo que miro!
pues còmo vos à estas horas
en el quarto ::: *Elv.* Què peligro.
Fern. De Elvira os hallo ::: *Elv.* Señor,
Mendo, yo, aqui :::
Fern. Hai honor mio!
Mend. Pues què estrañais?
Fern. El hallaros
en parte donde es preciso,
que mi valor; y tu infame,
villana ::: *Elv.* Estoi sin sentido.
Fern. Còmo profanas ::: *Elv.* Advierte :::
Fern. La sangre::: *Elv.* Que el pecho mio:::
Fern. Que en mis venas :::
Elv. Admitì
à Mendo.
Mend. Yo he de decirlo;
años hà que adoro à Elvira,
y que ella me quiere bien;
y años hà que à fu desdèn
mi amante pecho suspira:
tuvo consigo piedad
como estaba enamorada,
consose de ser honrada,
y premiò mi voluntad.
Fern. Què es lo que he oìdo!
Elvir. Pues còmo
no dices (dolor esquivo!)
el pretexto (què pesar!)
con que vos ::: *Mend.* Esso remito
à vuestro labio, mas sea
despues que yo me haya ido.
Hace que se và, y Fernando le detiene.
Fern. Esperad, que vive Dios :::
Mend. Còmo blasonais? conmigo
enterezas? apartad,
Fern. Con vos, y con el Rey mismo
en tocandome al honor.
Men. Hombres como yo, no han sido
sujetos à las comunes
leyes, que siempre vivimos
à fuero de nuestro gusto,
y à lei de nuestro alvedrio.
Elv. Què escucho, Cielos?
Fern. Por esso
de Dios el justo castigo,
para todos igualmente
està esgrimiendo el cuchillo.
Elv. Muerta estoi.
Mend. Solo en el Cielo
confiar haveis podido
la venganza, que en la tierra
no hablan las leyes conmigo.
Fern. Por esso hai Rey justiciero
en Castilla, à quien remito
mis quexas.
Mend. Contra nosotros
se moderan los castigos.
Elv. Por esso de este papèl *Saca el papèl.*
se sabrà valer mi brio.
Mend. Esso no niego, leedle,
que aqui estoi para cumplirlo. *vase.*
Fern. Que enmudeces hija ingrata,
que en tan vil astro has nacido,
que obscureces mi opinion.
Echase à los pies de su Padre.
Elv. Señor, Señor, si delitos
del amor tienen disculpa,
que me escucheis os suplico.
Fern. Aleve.
Elv. Si vuestros ojos
no han cegado al yerro mio.
Fern. Pluguiera al Cielo, y no viera

en

en ti el instrumento indigno
de mi deshonra, mas yo
de esse pecho fementido
te sacarè el corazon.
Elv. Padre.
Fern. Ha dañoso cariño,
tal vez el de esta palabra,
pues al castigar los hijos
es un letargo bocal,
que adormece los castigos.
Elv. Aunque nada me disculpa, *Levantase.*
puede en parte persuadiros
este papèl à piedad. *Dale un papèl.*
Fernd. Y de su dueño imagino,
que serán para matarme
sus renglones basiliscos:
assi dice.
Elv. En èl verás
dorados los yerros mios.
Fern. Digo yo D. Mendo Alfonso *Lee.*
Coronèl, de tres Castillos dueño,
y de catorce Villas,
Señor de Salva, que altivo
traen Pendon, y Caldera
mis Armas, y mi apellido,
y rico-hombre de Castilla
à fuero de España, antiguo,
que casarè con Elvira,
quando se iguale conmigo
Fernando Yañez su Padre.
Elv. Què dices?
Fern. Pierdo el sentido!
y quando aya en Castilla *Lee.*
Rey que tenga tal dominio
que me lo pueda mandar.
Elv. Cielos, que es esto que he oido!
Fern. Esta pena mas? no basta
agraviar el honor mio,
sino que à la autoridad
de su Rey se haya atrevido,
desluciendo su poder
tan soberbio.
Elv. Quien ha visto
tal especie de traicion,
al caerse en este sitio
me trocò el papèl, (ha Cielos!)
Fern. Luego no es este aquel mismo
papèl, que para vencerte
te diò su pecho atrevido?
Elv. Quando con horror profundo,
para engañarme aquel fiero
me obligò con el primero,
me agraviò con el segundo;
cuesta tan poco en el Mundo
el engaño, que no extraño
en los hombres este daño;
pues si un instante aprovechan
con una verdad, la echan
à perder con un engaño;
pero Señor, si el valor
de las desdichas es hijo,
yà que te dì la ocasion
para mi muerte te animo:
dame la muerte.
Fern. Detente,
no se remedia el peligro
aplicando otro mayor;
y yà el daño sucedido
es mas culpable ignorancia
no intentar qualquier camino
para enmendarlo.
Elv. Què intèntas?
Fern. Hablar al Rey determino,
y referir nuestro agravio.
Elv. Yo à los Cielos su delito.
Fern. Pues assi:::
Elv. Pues de esta suerte.
Fern. La justicia solicito.
Elv. Solicito mi venganza.
Fern. Y desde este punto pido.
Elv. Y desde este instante invoco.
Fern. En mi pecho. *Elv.* En mi alvedrio
Fern. Justicia, humanos rigores.
Elv. Venganza, Cielos Divinos. *vanse.*
Sale Rodrigo cogeando sin espada, y Cangrej
Rodrig. Yo iba, señor Bachiller,
buscandoos, porque mi achaque
no hai remedio que le aplaque.
Cang. Yo tengo tanto que hacer,
que ha sido milagro el verme.
Rod. Pues oìdme una pregunta.
Cang. Yo voi aora à una junta,
y no puedo detenerme.
Rod. Tan precisa, y tan forzosa
visita es, que no podrè
deciros :::

Cang. Pues vos à pie,
no hai que decir otra cosa.
Rod. Pues decid, què os ha obligado
à tanta solicitud?
Cang. Aquesta negra salud
del Rey, me trae aperreado.
Rod. Pues tomaisle el pulso?
Cang. Y cõmo?
Rod. Bien os pueden embidiar.
Cang. Yo le dexo descuidar,
llego quedo, y se le tomo.
Rod. Pues como andeis mas despacio,
hablando los dos irèmos.
Cang. Pues informadme, y andemos,
porque hago falta en Palacio.
Rod. Tengo en esta pierna::: *Cang.* Flatos
llama Galeno à esse humor.
Rodrig. Un vulto grande.
Cang. Tumor
llama à essa inchazon Pilatos.
Rodrig. Estraño Autor.
Cang. Fue Autor Griego,
y solo le entiendo yo,
y en cien libros escribiò
las virtudes del espliego.
Rod. Los dientes me duelen mucho,
y las muelas.
Cang. De una vez?
Rodrig. Si Señor.
Cang. Esso es vejèz,
que assi lo dixo Carducho;
bebe vino?
Rodrig. Si Señor.
Cang. Mugerèa un tanto quanto?
Rod. Como no es un hombre Santo.
Cang. Vè como es un pecador?
mugeres le han de matar,
no lo acaba de entender,
(de Casilda yo he de vèr *ap.*
si lo puedo assi apartar)
la mas bella, y la mas garza,
porque destruir nos pueda,
con palabras nos enreda,
y con las obras nos zarza;
las hembras, para escupillas
las quiere el hombre prudente,
y mas señaladamente
nos matan las Casildillas;
què es visitallas? ni aun vellas.
Rod. No os parecen mal à fee.
Cang. No es todo uno, que yo sè
como tengo de usar de ellas.
Rod. Como un hombre, yà lo veis,
tiene alguna inclinacion.
Cang. Si os estais en la ocasion,
cada momento caereis;
no hai à quien no le reile,
quando las vè, todo el seso,
que Neron dixo por esso
sal mugil, sol que virile.
Rod. Y què quiere decir? *Cang.* Què?
maravillas, sal Mongé,
solo vèr unas varillas,
y Bernardo del Carpio prueba luego,
que ninguno se libra de su fuego;
cum cardo ligo, que dixo Bernardo,
vèr unas aligas pica mas que un cardo.
Rod. Yo no la puedo dexar,
recetadme yà otra cosa.
Cang. Ved que Casilda es dañosa,
y que no os dexa sanar.
Rod. Yo à mi salud la prefiero,
aunque todo se aventure.
Can. Pues no es posible que os cure,
sin que os confesseis primero.
Rod. Esso se suele escusar.
Cang. Nuestra ciencia mal segura,
por esso se llama cura,
porque obliga à confessar.
Rod. No veis que esse es desvarìo.
Cang. No teneis que porfiarme,
yo no quiero condenarme,
por ningun amigo mio.
Rod. Decidme yà si os agrada
lo que he de hacer, que este es
el quarto del Rey. *Cang.* Y pues
què importa? yo tengo entrada,
vèn conmigo, pues te llamo,
que nadie te ha de ofender.
Rod. Quien se habia de atrever
à un criado de mi amo?
Cang. Què và que el portero nuevo *ap.*
le ha de pegar su recado?
Rod. Al rètrete hemos llegado.

Sale un Portero.

Port. Adonde bueno, mancebo?

Rod. Habla usted conmigo?
Port. Si,
pues quien havía de hablar?
que Cangrejo puede entrar,
porque otras veces le vì,
con el Rey, y es su bufon.
Cang. Por mis prendas, y mi ciencia.
Rod. Yo tengo de entrar licencia.
Port. Vaya fuera el picaron. *Pegale.*
Rod. Es Don Mendo.
Port. Vaya, digo,
que esta parte es prohibida.
Cang. Mira que te da la vida,
dexate estregar, Rodrigo.
Rodrig. Yo harè :::
Port. En gentil cosa estriva.
Pegale, y echale à empujones.
Cang. Levante usted las ventosas,
porque las mas provechosas,
son de la cintura àrriba.
Rod. Fuego en los porteros nuevos. *vanse.*
Cang. Oyes, quitate de voces,
y toma aora essas coces,
y à la noche un par de huevos;
Sale el Rey leyendo una carta.
pero el Rey, sino me engaña
la vista, es quien viene aqui,
y gusta mucho de mi.
Rey. Estraña carta, y estraña
limpieza de quien maneja
mi hacienda:
con ella espero,
si me culpassen severo,
convencer la injusta quexa
de mis ricos-hombres, pues
quando ofendidos estàn
aquesta sin el gavàn
baltante disculpa es.
Cang. Aora yo quiero envestillo,
pues yà el miedo le perdì:
gran Señor? *Rey.* Quien està aqui?
Cang. Vuestro Medico de anillo,
aquel que os cura de gula.
Rey. Vos teneis famoso humor.
Cang. Assi; perdonad Señor,
que os hable desde la Mula.
Rey. No la teneis?
Cang. Todo el dia
ando assi como se vè.
Rey. Pues còmo curais à pie?
Cang. Soy Doctor de infanteria.
Rey. Yo harè que os dèn en que andar.
Cang. O Rey santo, ò Rey entero,
que una espalda de carnero
supo sin alco cenar;
vuestras rentas recobraldas,
aunque diga el vulgo ocioso,
que por estàr poderoso,
os murmuren las espaldas.
Rey. Despavilais?
Cang. De esso trato,
curo las luces, Señor,
y como tan gran Doctor,
las despavilo, y las mato.
Rey. La estrañeza de mi mal,
de aquesta suerte divierto,
que entretener el achaque,
es ignorado remedio;
si bien, despues que me cura
Fernando Yañez, me siento
mucho mejor, porque alivia
los males, el buen concepto
del Medico, y aun le fingen
salud tal vez al enfermo;
mucho estimo su persona,
que no tiene humano precio
el alivio de un achaque
continuamente molesto;
de la cosa mas dificil
es mi acreedor, pues le debo
quanto sin afán respiro,
quanto sin fatiga aliento;
idos, Cangrejo, allà fuera,
porque yà de hablarme es tiempo.
Cang. Si Señor, y yà los ricos
hombres vienen rostri-tuertos
à decir, que es buena hacienda
la que con ellos has hecho:
Señor, memento Mularum. *vase.*
Rey. Despues, Doctor, nos verèmos.
Salen Gutierrez, Garci-Tellez, y Albar Nuñez, con un papèl cada uno en la mano, y Mendo sin èl.
Alb. Yà Señor, como mandasteis,
vuestra lei obedeciendo,
entreguè à vuestros Ministros

la

las fuerzas, rentas, y pueblos,
que eran vuestros, y no solo
(esto es lo mas à que vengo)
os restituirè, Señor,
todo lo que tengo vuestro;
pero de mi Patrimonio,
vengo, Señor, à ofreceros,
la posseſsion; estos son
de las rentas que posèo
los titulos, y mercedes,
que hoi à vuestras plantas puesto,
lo que es vuestro, os restituyo,
y lo que es mio, os ofrezco.

Rey. A tan honradas finezas,
siempre deudor me confiesso:
Albar Nuñez, Dios os guarde,
yo os pagarè lo que os debo.

Garc. Yo, Señor, sigo los passos
de Albar Nuñez, y os prometo
que à vuestras plantas invictas
mis rentas, y estados tengo,
despues que à vuestros Ministros
he entregado lo que os debo,
quantas rentas en Castilla
con justa razon posèo,
y los titulos os traigo,
y à vuestros pies los ofrezco,
porque conozcais, Señor,
mi lealtad, mi fee, y mi zelo.

Rey. Garci-Tellez, mucho estimo
el leal ofrecimiento,
y de vuestra noble sangre
mas finezas me prometo.

Gut. Yo al parecer de los dos,
ajustando mi deseo,
quanta hacienda con razon,
con justicia, y con derecho
posèo, os lo rindo aqui,
y estos nobles instrumentos,
por donde consta, que es mia,
pongo à vuestros pies excelsos.

Rey. Don Gutierrez, siempre yo
el amor os agradezco,
que yà de vuestra lealtad,
bastantes indicios tengo.

Mend. Yo no entiendo de finezas, *ap.*
quando de pesar rebiento
de haberle vuelto las rentas,
que possei tanto tiempo.

Rey. Vos, Don Mendo, què decìs?

Mend. Mui diferente es mi intento: *ap.*
yo, Señor, vengo à quexarme
con mucha razon de aquellos,
que toman las posseſsiones
de lo que decis, que es vuestro,
sin mas razon que decirlo;
porque si volver debèmos
al Rey, lo que fue del Rey,
todo es suyo, nada es nuestro;
pero el valor, y la sangre
derramada, lo que el premio
consigue con las hazañas,
no consiente que sea ageno;
y pudieran blandamente
vuestros Miniſtros atentos
considerar ::: *Rey.* Bien està,
què arrogante! y què soberbio! *ap.*
quando todos hacen mas
en mi gusto, èl hace menos.

Mend. Vos nunca podeis ser pobre,
y esto que aora os volvemos,
es solo contra nosotros,
y no es en vuestro provecho;
os hace mas Rey à vos
lo que aora :::

Rey. Si, Don Mendo,
mas Rey me hace, es evidente,
restaurar lo que hoi adquiero,
porque antes de aora, no
tuve que dàr, y es mui cierto,
que se llama injustamente
Rey, quien siempre no està haciendo
mercedes à sus Vassallos,
que aunque mañana, esto mesmo,
que hoi quito lo he de volver,
ò por dadiva, ò por premio,
no quiero que me lo usurpen,
que yo repartillo quiero;
y porque veais que soi
mas Rey, con lo que posèo,
de todo aquello que vos
à mi Corona habeis vuelto,
hago merced à los tres.

Mend. Señor :::

Rey. Yà los tres sois dueños
de las rentas que usurpadas

tuvo à mi Corona Mendo.

De rodillas los tres.

Alb. Los pies por tanto favor
mil veces, Señor, os beso.
Gut. La boca pongo, Señor,
donde los pies habeis puesto.
Garc. Mil años os guarde Dios,
por el favor que os merezco.
Rey. Veis como me hace mas Rey
lo que hoi à quitaros llego,
pues al repartillo estàn
las rodillas por el suelo,
quien lo recibe, en señal
de justo agradecimiento?
y si es imagen de Dios
un Rey, quando assi los tengo,
todos dirán que soi Rey,
pues vèn que à Dios me parezco.
Mend. Rabiando de enojo estoi, *ap.*
ò pese al injusto freno!
Rey. Y porque todos veais,
que llegaba al sumo extremo
mi necesidad, en esta
de un Contador de mis Reinos
lo vereis, para que os sirva
de aviso, y disculpa à un tiempo.

Lee un Memorial.

El Doctor Luis Lopez, de vuestro Consejo, y vuestro Contador Mayor, que por hacerle merced se la habeis hecho de un vestido de invierno, y otro de verano, en cada un año, y por no tener vuestros thesoros con que comprarle, no me le dàn, ruegoos, que me deis el vestido de invierno, que lo he bien menester, y guarde, y prospere Dios à vuestro glorioso Estado, &c.

No os parece que es señal,
y es indicio verdadero
de mi pobreza, no haber
podido mis Thesoreros,
darle à aqueste Contador,
de un vestido el corto precio,
siendo èl à cuyas manos
es preciso venir ellos,
y que pende de su pluma,
su alcance, ò su ajustamiento;
porque si quieren hacer
mal su oficio enriqueciendo,
es preciso que le dèn
parte à el, porque es mui cierto,
que no hai Thesoreros malos,
quando hai Contadores buenos;
bastante disculpa es esta,
y mucho encarecimiento
de mi pobreza.
Gutier. Señor,
yo de vuestros pies excelsos,
nada llevo, que culparos,
mucho si, que agradeceros.
Rey. Id con Dios.
Alb. El Cielo os guarde,
para gloria de estos Reinos.
Garc. Y hasta el contrapuesto polo,
se dilate vuestro imperio.

Vanse los tres.

Mend. Yo, Señor, pues à serviros
en cosa alguna no acierto,
pretendo dexar la Corte,
y assi, que me deis os ruego,
licencia, pues no hago falta
en nada al servicio vuestro.
Rey. Salid, Mendo, de la Corte,
pero ha de ser advirtiendo,
que no os vais por vuestro gusto,
sino es porque yo os lo ordeno.
Mend. Si yo me voi, que mas tiene
este, ò el otro pretexto.
Rey. Mucho mas: que yendoos vos,
solo por el gusto vuestro,
podreis veniros mañana,
sin ningun impedimento
à la Corte, y si yo os mando,
que salgais de ella, es mui cierto,
que habreis menester despues
licencia para volveros.
Mend. Si acaso el Rey me destierra, *ap.*
porque le ha dicho aquel viejo,
su deshonra; pero fuera
un castigo mui severo
desterrar à un rico-hombre,
por un tan pequeño exceso;
mas què importa que lo sepa,
ningun castigo recelo,
que los hombres como yo,
à nadie nacen sujetos. *vase.*

Rey.

Rey. Apenas puedo enfrenar
el despeñado ardimiento
deste Mozo, con quien no
vale el amor, ni el imperio.

Sale Fernando Yañez.

Fern. Solo està el Rey, mi deshonra
le dirè, si acalo puedo
con la pena.

Rey. Fernan Yañez,
seais bien venido.

Fern. El deseo
de saber si en vuestro achaque
obra mi leal afecto
me trae à veros.

Rey. Yo estimo
vuestro cuidado, y le vèo
tan logrado en mi salud,
que mucho mejor me siento,
y aora tan aliviado
estoi, que deciros puedo,
que en mi vida me he sentido,
Fernando Yañez, tan bueno.

Fern. Yà yo llevo las albricias,
gran Señor, en mi contento;
mas dadme, Señor, licencia
(assi mi agravio pretendo
decirle) de que en el pulso,
pues es el relox mas cierto
de la salud, examine
si es el accidente menos,
porque al estado del mal
correspondan los remedios.

Rey. Mejor le hallareis, tomad.

Dale el brazo izquierdo.

Fern. No es este brazo, Señor,
el que señala el dolor
de tan grave enfermedad;
el brazo diestro me dad,
que es el que el achaque indicia,
que como mi honor codicia
lo que mas puede importaros,
mui igual quisiera hallaros
al pulso de la justicia;
mui malo, Señor, estais;
hoi mas doliente vivis.

Sale la Reyna.

Reyn. Què es lo que al Rey le decìs?
proseguid, no enmudezcais;
y si de su mal hablais,
encubrirmelo, es error,
porque hacer el mal menor,
para quien le ha de sentir,
sirve solo de impedir
los milagros al amor;
porque à el estoi tan unida,
que daré en esta inquietud
mi salud, por su salud,
y mi vida, por su vida;
dexadme yà prevenida
de este prolijo pesar;
que si yo quiero comprar
su salud, es primor necio,
que por no saber el precio,
no sepa lo que he de dàr.

Rey. Mysterioso es el achaque,
y no està en mi, à lo que entiendo,
que à ser mio, no me hablàra
con tan cifrados mysterios.

Fern. No pienso callar, Señora,
por amor, ò por respeto
nada de esta enfermedad,
que creciendo por momentos,
del Rey, mi Señor, la vida,
pone en conocido riesgo;
enfermo, Señor, estais,
y assi, à vuestras plantas puesto
os suplico, que os cureis,
porque sanèmos à un tiempo
vos, y yo, pues nuestros males
tienen un mesmo remedio.

Reyn. Fernando Yañez, no hagais,
que pague mi sentimiento
vuestro afecto demasiado.

Rey. Decid de lo que adolezco.

Fern. Es el Rey Señor invicto,
Cabeza de aqueste Cuerpo
mystico del Reyno, en quien
està, como mas perfecto
miembro, en lugar eminente
à los demàs presidiendo;
son los brazos los mayores
Vassallos, que mal sujetos
por el cuerpo libremente,
por singular privilegio,
lo que quieren tocar, tocan,

sin

sin qué haya parte que de ellos,
por propria accion se defienda;
los pobres, y los pequeños
son los pies donde el trabajo
se carga sin el provecho;
partes del cuerpo tambien
son los pies, y al ofenderlos,
participa la Cabeza
sin el golpe el sentimiento;
Cabeza sois eminente
del Reino, con dulce lazo,
pero en vuestro cuerpo hai brazo,
que os causa un nuevo accidente;
por mi os reparo doliente,
atajad el daño, pues,
que os alcance fuerza es,
porque ultrajado mi honor,
es preciso, gran Señor,
que os duelan à vos los pies:
Don Mendo, Señor, (el llanto,
en vivo raudal corriendo,
embarga la voz, y es,
que por los ojos pretendo
deciros tambien mi agravio,
y como quieren à un tiempo
hablar la lengua, y los ojos,
y la voz es toda fuego,
y las lagrimas son agua,
lidian por hablar primero,
y apagan la voz los ojos,
con el agua que llovieron)
Mendo Alfonso Coronèl,
viò à Elvira; apenas encuentro
palabras para mi afrenta,
y enamorado, y resuelto,
à noche:::

Reyn. Fernando Yañez,
yà bastantes señas llevo
de vuestro agravio, y assi
solo con el Rey os dexo;
y en albricias de que fue
su nuevo accidente incierto,
le suplico yo, que os haga
justicia en esso, y le advierto,
que un mal brazo, que inficiona
las demàs partes del cuerpo,
quando el Rey es su cabeza,
serà cortalle el remedio. *vase.*

Fern. Bien hicisteis, gran Señora,
en iros, porque estoi ciego,
y mis ofensas podian
profanar vuestro respeto:
Don Mendo Alphonso, Señor,
rompiò mi casa resuelto,
y Elvira en fin:::

Rey. Proseguid.

Fern. Que sè yo lo que refiero:
engañada, entre sus brazos,
logrò su injusto deseo,
y dexandole, engañoso,
esta cedula por precio
de su honor, arrepentido
à mi me ultrajò tan fiero,
que no sè qual sienta mas,
ò mi agravio, ò tu desprecio.

Rey. Dadme esse papèl.

Fern. Señor,
en èl vereis manifiesto
Dale un papèl.
su engaño en la condicion,
que pone en el casamiento.

Rey. Quando vuestro Padre sea *Lee.*
igual à mi; no està lejos
esta condicion.

Fern. Leed, Señor,
lo que contra el Regio
decoro vuestro escribiò
desleal, y desatento.

Rey. Quando haya en Castilla Rey,
que mè lo mande; el Tercero
Enrique soi en Castilla.

Fern. Que viva siglos eternos.

Rey. Yo me curarè este achaque.

Fern. Señor, el mejor remedio
es hacerse una sangria
del brazo, que os tiene enfermo.

Rey. La sangria es menester
hacerla con mucho tiento.

Fern. Haced lo que os digo yo,
pues la enfermedad entiendo.

Rey. Remedio es mui peligroso.

Fern. No hai tan seguro remedio.

Rey. Id vos à hablarle, quizà
se ablandarà à vuestros ruegos,
y aplicadme en este mal,
mas blandos medicamentos.

Fern.

Fern. Lo que os he dicho, os importa.
Rey. Miradlo bien.
Fern. Esto siento.
Rey. Esse es vuestro parecer?
Fern. Este es, Señor, mi consejo.
Rey. Pues si se errare la cura,
echaos la culpa à vos mesmo.

JORNADA TERCERA.

Sale Rodrigo.

Rodrig. De la Corte se retira
mi Señor; fue buen consejo
para librarse del viejo,
y de las quexas de Elvira:
à esta Aldea se ha venido,
para honralla su favor,
que por vèr à su Señor
à recibille ha salido;
yà dexa el florido espacio
del valle el alegre estruendo
todos le vienen siguiendo
hasta su mismo Palacio.

Salen Villanos, y Villanas cantando, y baylando, y Don Mendo detràs.

Todos. Bien venido sea
como el mes de Abril
nuestro dueño, y goce
parabienes mil.
Mend. Estoi mui agradecido,
y es mui justo, que veais,
que del amor, que mostrais,
me tengo por bien servido.
Todos verán el amor
con que he venido à premiallos,
porque à tan buenos Vassallos,
los debe honrar el Señor;
id con Dios, y vuestras voces
hoi vuelvan à repetir:::
Todos. Bien venido sea, &c.

Se entran cantando.

Mend. A prevenirme tu ve
al momento los criados,
por si para darme enfados
viniere el viejo.
Rod. Yà sè
lo que mandas prevenir,
que es el no dexarle entrar. *vase.*

Mend. Lo que no ha de remediar,
alivielo con sufrir;
mal contigo se aconseja,
duerma la afrenta en su labio,
porque despierta el agravio,
al estruendo de la quexa.

Sale Rodrigo.

Rodrig. Señor?
Mend. Prosigue, què es esso?
Rod. Los Monteros de su Alteza,
que hoi han venido cazando
en estas vecinas selvas.
Mend. Què me quiere el Rey? no basta
quitarme las fortalezas,
que heredè de mis mayores,
sino ocuparme las tierras
donde vivo, por no vèrle?
Rodrig. Es favor. *Mend.* No es sino ofensa.

Dentro ruido, y dice Fernando Yañez.

Fern. Dexadme entrar, que he de hablarle,
aunque hoi à sus manos muera.
Mend. Mira quien dà voces.
Rodrig. Es
Fernando Yañez, que intenta
hablarte.
Mend. Hai mayor locura!
Dentro. Detenedle.
Fern. Serà en vano,
que al dolor le sobran fuerzas.
Mend. Dexadle.

Sale Fernando Yañez.

Fern. A tus plantas son
lagrimas, que no violencias.
Mend. Alza del suelo, que aunque
tan humilde me respetas,
te niego las sumissiones,
por lo que parecen deuda.
Fern. Pues vengo solo, Señor,
y à todo favor me niego,
solo me acompaña el ruego,
imagen de mi dolor;
en tu mano està mi honor,
como en throno soberano,
donde mas blasones gano,
pues quien llegarà à creer,
que me le quieras volver
hecho afrenta de tu mano?
Justicia le pido aqui

à

à tu misma compassion,
por no quitarte el blason
de hacerme justicia à mi:
reine la piedad en ti,
con que vendràs à gozar,
el bien de saber honrar,
que es mas noble señorìo,
que te mande tu alvedrìo,
lo que el Rey te ha de mandar.

Mend. Caduco viejo, estorvaste
la piedad, si en mi se hallàra,
y siempre te la negàra
solo, porque al Rey nombraste;
tu misma afrenta compraste
con mi enojo.

Fern. Estàs airado
sin razon.

Mend. Causòme enfado
solo haber nombrado al Rey,
mi gusto tengo por lei,
yo soi el Rey en mi estado.

Fern. Pues que tan señor te pintas,
por legitimo derecho
debes amar la justicia,
que tu mesmo vàs torciendo,
oprimiendo tus sentidos
de que has formado tu Reino,
dando lugar con injurias,
que se revelen al dueño:
La grandeza, engendra agravios,
la nobleza, menosprecios;
pues en què han de conocerse,
si los engendras tu mesmo?

Mend. Tarde has de lograr el fruto
de tus quexas; si te ha hecho
tan inferior tu fortuna,
solicita los remedios,
que en tu esfera se permiten,
y no quieras, compitiendo
con mi grandeza, que yo
baxe à tan humilde estremo,
que los delitos del gusto,
los hagas merecimientos.

Fern. Còmo ha de quedar mi honor?

Mend. Dando à tu hija un Convento.

Fern. No es remedio de un agravio.

Mend. Hai agravios sin remedio,
que la fortuna los cuenta
por desdichados sucessos.

Sale el Rey al paño.

Rey. Orden he dado, que nadie
diga quien soi.

Fern. Si tan ciego
no vès la luz, pues te niegas
al sagrado privilegio
de la piedad, que aun en fieras
descubre la Historia exemplos;
pues lagrimas no te mueven,
pues no te convencen ruegos,
pues lastimas no te obligan,
pedirè justicia al Cielo,
y al Rey, que imagen de Dios
es de nuestra Hespaña exemplo;
y en dos balanzas iguales
muestra castigos, y premios.

Mend. Como Rey podrà mandar,
yà que sus dichas le dieron
lugar mas alto; mas yo
harè, sino le obedezco,
mi gusto, y à ser el Rey
hombre con quien yo:::

Rey. Este empeño
yà dexa la Magestad
por el valor.

Mend. Vive el Cielo,
vuelvo à decir, que si fuera
con otro igual Caballero
le diera à entender, quien soi,
si con duelo igual:::

Fern. El freno rompiste de la lealtad,
mas en mi desdicha espero,
que el Rey me ha de hacer justicia,
para castigo, y exemplo
de los desacatos tuyos,
tan locamente soberbios.

Mend. Echadle de mi presencia,

Echanle à rempujones.

porque ha rebentado el fuego
de mi enojo, con el Rey
me amenaza, y si resuelto
el Rey mandàre casarme
al punto, viven los Cielos,
le diera la muerte à Elvira,
y à su Padre, que el desprecio
de mi sangre, habia de ser
el homicida soberbio de todos.

Sale.

Sale el Rey, y mata las luces.

Rey. Yo pondrè en todo
remedio presto.
Mend. Què has hecho?
hombre, quien eres, que aqui
te atreves à mi respeto?
Rey. Soi un Caballero, à quien
piedad, y valor movieron
à no sufrir los ultrages,
con que baldonas soberbio
à un hombre, que tan rendido
piedad te pide con ruego.
Mend. Pues què pretendes? *Rey.* Aora
lo veràs. *Mend.* Hai mas resuelto
valor! *Riñen los dos.*
Rey. Las sombras obscuras
no te han de dàr privilegio,
que de mi enojo te guarde.
Rod. Mi Señor està riñendo,
y apagan la luz.

Sale Rodrigo con luz, descubrese el Rey, turbase Mendo, y caesele la espada.

Mend. Señor?
(de solo mirarle tiemblo)
què es esto, fortuna airada,
yà me derribas tan presto?
Rey. Todo quanto hablaste oí :::
Mend. Señor :::
Rey. Tu mesmo escarmiento
darà blason à las leyes,
que con soberano exemplo,
para la enmienda castigan
el profanado respeto
de su natural Señor.
Mend. Què esto permitan los Cielos!
Rey. Los Reyes, loco arrogante,
(con la experiencia te advierto)
saben matar con la espada,
y castigar con el Cetro;
sabràs conocer aora
Cogele de los cabezones.
que soi tu Rey? *Mend.* Yo confiesso,
que tu valor soberano
me ha dado conocimiento,
para respetarte humilde.

Sale Criado primero.

Criad. Su Alteza està aqui.
Rey. Llevad
à Don Mendo Alfonso preso
à Burgos.
Mend. Señor, advierte :::
Rey. Vuestros delitos advierto,
y que soi Rey en Castilla,
y si de humano me precio,
sè premiar à los humildes,
y castigar los soberbios.

Llevanle por una parte, y el Rey se và por otra, y salen la Reyna, Damas, Elvira, y Casilda.

Elv. Al puerto de la piedad
de vuestra Alteza mi labio
llega, en el màr de un agravio
zozobrando.
Reyn. Levantad.
Elv. Que escucheis à mi dolor
antes, que me honreis, os pido;
que despues de haberme oido,
he menester el honor.
Reyn. Decid.
Elv. Yo no acertarè
el afecto. *Reyn.* Què dudais?
Elv. Mi pesar. *Reyn.* De què os turbais?
Elv. Mi desdicha.
Reyn. Yà la sè.

Elv. Lo que à deciros me humillo,
sabeis yà?
Reyn. Llego à inferir,
lo que me quereis decir,
de que no sabeis decillo.
Elv. Pues que oigais mi llanto os pido.
Reyn. No errais, que en tales enojos
escuchar à vuestros ojos,
està mejor à mi oìdo.
Elv. Poderle vèr restaurado
desconfio.
Reyn. Bien haceis,
pero no desconfieis,
pues haveis desconfiado.
Elv. Vuestra justicia à esta accion :::
Reyn. Serà para interceder,
que tambien puede tener
justicia la intercesion.
Elv. De ella es bien que el ser aguarde.
Reyn. Desconfiad de la malicia,
pero no de la justicia,
porque yo harè que se os guarde:
y que el tiempo no lo impida
harè, que no se descuenta
un solo instante de afrenta,
con muchos siglos de vida.
Elv. Volved, Señora, por mi.
Reyn. Aqui esperad, que esso es lei,
y yo harè que os honre el Rey,
antes que salgais de aqui. *vase.*
Elv. Esperarà mi dolor,
si viva pudiere ser;
mas què vida ha de tener
quien muriò para su honor?
Casild. Por què assi te has de afligir?
Elv. Por no afligirme de suerte,
que llegue à lograr mi muerte,
muriendo de no morir.
Sale Cangrejo.
Cang. Vivit dominus, què choque!
Casild. Vobiscum, què hai?
Cang. Nuevam dabo.
Casild. Què es?
Cang. Cum albriciis contabo.
Casild. Albricias nos pides?
Cang. Quoque.
Elv. Nuevas traes?
Cang. Con mil cuidados,
y por vida de Cangrejo,
que por traertelas, dexo
treinta enfermos desauciados.
Casild. Enfermos?
Cang. Linda menguada,
enfermos.
Casild. Quien lo harà bueno?
Cang. Si, por vida de Galeno,
que es la cosa mas amada.
Casild. Tu, que no entiendes aqui
al que un mal latin componga,
tienes enfermos?
Cang. Mondonga
de Dama Medica, si:
sabràs, rabio por decillo,
que à Mendo, y à Rodriguillo
traen presos.
Casild. Què?
Cang. Y amarrados.
Elv. Mendo, y Rodrigo?
Cang. Los mismos.
Elv. Quien los viò?
Cang. Cum ojis istes.
Elv. Dices verdad?
Casild. Què los vistes?
Cang. Assi Dios me dè aforismos,
que al aferrarlos llegùe,
por señas segun sè yo,
que Rodrigo se soltò,
mas no diz que se les fuè.
Elv. Cielos, en las dudas pono!
Cang. Y dicen, que à su pesar,

hoi

hoi los dos se han de catar.
Elv. Y quien lo dice?
Cang. Galeno.
Casild. Hai tal necedad!
Cang. Bobilla,
quanto hai, sea malo, ò bueno,
todo lo dixo Galeno,
menos lo de la morcilla.
Elv. Què es esto?
Cang. Mendo, y Rodrigo
son, por vida de Esculapio.
Elv. Què dices?
Cang. Que aqui le capio,
y le ablando como un higo.
Elv. Vienen acà?
Cang. Esso recelo.
Elv. Vamonos Casilda, pues
que no quiero verle.
Casild. El es.
Elv. Pues vèn por aqui, mas Cielos!

Al entrar encuentra con Mendo, y Rodrigo.

Mend. Con azar entro en Palacio,
pues este encuentro he tenido.
Elv. Con la verguenza de verle
toda mi afrenta repito. *ap.*
Mend. Què aborrecible muger! *ap.*
Elv. Què ingrato, falso, y altivo! *ap.*
Mend. No puedo hallar que decirla. *ap.*
Elv. A hablar no me determino. *ap.*
Mend. Pues passarè sin mirarla. *ap.*
Elv. Que èl llegue à hablar es preci-
Mend. Rodrigo. sio. *ap.*
Rodrig. Señor.
Mend. Passèmos
sin mirar, habla conmigo?
Elv. Casilda, estoi sin aliento!
Casild. Calla, Señora, y tèn brio.
Cang. Pon los gritos en el Cielo.
Mend. Passèmos pues.
Rodrig. Yà te sigo.

Sale el Criado primero.

Criado. Aqui manda el Rey que esteis.
Mend. Bien està, mas no es lo mismo
estàr mas adentro?
Criado. Si,
hàz tu gusto, no replico. *vase.*
Elv. Cielos, sin mirarme passa,
desaire à mi tan indigno!
yo misma, viven los Cielos,
me hago el desaire en susurro;
ha señor Don Mendo Alfonso?
Mend. Quien me llama?
Elv. Yo os suplico,
que volvais.
Mend. Vos me llamais?
Elv. Los Caballeros, tan dignos
de esse nombre, como vos,
tienen por blason debido
la cortesia à las Damas.
Mend. Lo ignoro yo?
Elv. Dais indicio.
Mend. Sino mandais otra cosa,
no me dàn lugar à otros
los embarazos que tengo.
Elv. A mi tampoco los mios;
y no penseis que el hablaros,
nace en mi de mi motivo,
sino del desaire injusto,
que me haceis con un desvio
tan descortès; porque yo
antes de veros, ni otros,
à no haber sido accidente
impensado :::
Mend. Yo os estimo
la amenaza, Dios os guarde.

Elv. Pues yà que acaſo os he viſto,
no lo ha de ſer.
Mend. De què ſuerte?
Elv. Me habeis de oìr.
Mend. No lo admito.
Elv. Yo os lo ſuplico.
Mend. Son quexas?
Elv. No las guardo à vueſtro oìdo.
Mend. Son finezas?
Elv. No os las debo.
Mend. Son promeſſas?
Elv. No las finjo.
Mend. Amenazas?
Elv. Soi humilde.
Mend. Son deſprecios?
Elv. Fueran mios.
Men. Pues què es, ſino es nada de eſto?
Elv. Atended, que yà lo digo:
Yo ſeñor Don Mendo Alfonſo
Coronel, cuyos antiguos
blaſones del ſol deſprecian
los rayos puros, y limpios,
ſoi una muger, que al mundo
debe mi ſangre los dignos
aplauſos de mi nobleza,
ni medianos, ni exceſsivos.
A la fortuna un caudal
heredado, y adquirido,
baſtante para aumentarlos,
ſobrado para lucirlos:
vos, abreviando epiſodios,
por no ignorados, prolijos,
ſobornando mis Criados
(no eſcuſados enemigos)
aſſaltaſteis mi decoro,
uſando medios indignos,
yà al temor de la amenaza,
yà del poder al dominio,
yà al rigor de la violencia,
yà al alhago, ò yà al ſuſpiro;
yo aſſegurada en mi honor
con tan engañoſo arbitrio,
ò temeroſa, ò cobarde
poſtrè el valor, rendì el brio:
rendì ::: mas què lo disfrazo?
fuì muger, con eſto he dicho,
quanto reſerva el recato
al decoro del oìdo.
Supueſto, pues, que no dudo
ſatisfacion, lo que os pido
es, que vueſtro error no aguarde
los temores del caſtigo;
obre antes lo generoſo
lo que ha de obrar lo temido;
honor ſerà à tus blaſones,
levantar tanto los mios,
ſubirme tu à la grandeza,
no es bajarte de tì miſmo:
en fin, Señor, ni tu amor,
ni tu agrado ſolicito,
remediar mi honor pretendo;
honra à quien has ofendido:
y luego ſi mi deſdicha
mereciere tus deſvios,
tierras hai, donde me auſentes,
Villas tienes, ò Caſtillos,
donde ſe abrevie los paſſos
lá vida con que te irrito;
ò modo habrà de perderla
à un veneno, ò à un cuchillo,
muera yo, y viva mi honor,
que por volverle à vèr limpio,
ni recelo los tormentos,
ni me acobardan peligros,
ni me turbaràn venenos,
ni me aſſuſtaràn cuchillos;
que para quien vive à cuenta
de ſu eſplendor infinito,
con honor, no hai valor muerto,
ſin honor, no hai pecho vivo.

Mend.

Mend. No sè como mi paciencia
me ha dado lugar à otros
de tantas inadvertencias,
el errado precipicio;
mas vengueme la respuesta
de no darosla. *Quiere irse.*
Elv. Què miro!
assi os vais? pues detenèos,
y sabed antes de iros,
que la que ós dexa soi yo;
y que yà, que en vos he visto
la ingratitud, que os afrenta,
y que perdeis por vos mismo,
los precios de vuestra sangre,
solo à mi venganza aspiro:
del Rey la espero, ù del Cielo,
si el Rey falta à lo preciso;
ù de mi misma, temedme,
que soi noble, y en vos mismo
miro yo vuestra traicion;
y ya que os he conocido,
aunque de todos los Cetros,
que empuñan brazos invictos
me hiciesseis una corona,
que con todo su dominio
ciñesse imperial mis sienes
de diamantes, y zafiros,
no me casàra con vos
por ingrato, por indigno,
por traidor, mal caballero,
por villano, assi lo digo,
que al que afrenta en sus acciones
tantos blasones antiguos,
de què sirve lo heredado,
si es infame lo adquirido?
Vanse las dos.
Cang. Bien haya quien te pariò;
esso sì, cuerpo de Christo, (cho
por Dios, que ha mostrado un pe-
de quarenta Calepinos.

Mend. Esta furia era precisa.
Rod. Señor, no muestras lo que eres.
Mend. Desaires de las mugeres
à mi me obligan à risa,
hoi diz que me casan.
Rodrig. Bueno.
Mend. O me han de castigar.
Cang. Si Señor, no hai que dudar.
Mend. Pues quien lo dice?
Cang. Galeno.
Rod. Tambien diz, que me condena
Casilda, por lo passado,
à casado, ò azotado.
Cang. Esso lo dice Avicena;
mas que es menos mal advierto
azotes.
Rod. En esso estàs?
Cang. Como no te casquen mas
de quatrocientos de muerte.
Mend. Villano, atrevido, yà
provocas mi indignacion.
Rod. Echale por un balcon.
Cang. Si, pero diga agua và.
Mend. Si harè.
Cang. Tente,
hai que me urga.

Sale un Soldado delante, el Rey, Fernando Yañez, y acompañamiento.

Sold. El Rey.
Mend. Por èl me resisto.
Cang. Oye, calla, ò vive Christo,
A Mendo.
que èl lo pague en una purga.
Rey. Fernando Yañez, llegad.
Fern. Señor, con verguenza llego.
Rey. Por què delante de mi?
Fern. Gran Señor, por esso mesmo.

Rey.

Rey. Llegad vos, D. Mendo Alfonſo.
Mend. Gran Señor, à los pies vueſtros;
De rodillas.
penſarà obligarme el Rey *ap.*
à humillar los privilegios
de mi grandeza :::
Rey. Levantad:
Fernando, aſsi le convenzo, *ap.*
què es de aquel papèl?
Fern. Eſſe es.

Saca un papèl, y dale al Rey.

Rey. Pues tomad, leedle Mendo.
Daſele à Mendo.
Mend. Què intētarà el Rey cōmigo? *ap.*
Cang. El llevarà pan de perro,
ſino ſe caſa.
Mend. Eſta es
firma mia.
Rey. Aſsi lo entiendo.
Mend. Pues què me mandais?
Rey. Leedle.
Mend. Pues aſsi dice, yà leo:
Digo yo D. Mendo Alfonſo, *Lee.*
(valgame Dios, yo eſtoi muerto)
que caſarè con Elvira. *Lee.*
Rey. Proſeguid.
Mend. Valedme Cielos!
quando ſe iguale conmigo *Lee.*
ſu Padre, (faltame aliento)
Rey. No dice mas?
Mend. Señor, dice,
(mi corazon cubre un yelo)
quando haya en Caſtilla Rey, *Lee.*
que me lo mande (hoi muero)
Rey. Eſſo habeis firmado vos?
Mend. Yo, Señor, por ſi, al reſpeto,
Tiembla.
quando à ti, de mi grandeza,
yo no, en vos :::
Rey. Viven los Cielos,
que el no ſaber lo que hablais
de temor, ù de reſpeto,
y el eſtàr fuera de vos
os vale aora no menos
que ::: mas vueſtra turbacion
es indicio manifieſto
del temor de mi caſtigo,
ò el peſar de vueſtro yerro.
Men. Què es eſto, que por mi paſſa?
yo ſin valor? ſin aliento?
vive Dios :::
Rey. Cumplid al punto
lo que firmaſteis.
Mend. Advierto
à vueſtra Alteza que yo
con condicion :::
Rey. Yà lo entiendo,
yo le harè todo el honor,
con que à vueſtros privilegios
pueda igualarſe.
Mend. Eſſa honra
no es igual à la que tengo.
Rey. Pues vos por quien la teneis?
Mend. Por merced de tus Avuelos.
Rey. Pues no puede ſerlo mio?
Mend. Al que ſu ſangre vertiendo
te dè Reinos, y Provincias.
Rey. Hai mas importante Reino
para mi, que mi ſalud?
Mend. No Señor.
Rey. Eſſa le debo;
luego es digno de eſſa honra.
Mend. Pero replicaros puedo.
Rey. Traed Fernando à vueſtra hija.
Fern. Yà, Señor, à obedeceros
con la Reina, mi Señora,
ſale.

Sale

Sale la Reina, y Elvira.

Mend. De corage muero.
Reyn. Aunque en vos la intercesion
Rey, y Señor :::
Rey. Yà os entiendo
lo que me quereis decir,
y advertid si os obedezco;
Mendo, dad la mano à Elvira.
Mend. Señor :::
Rey. El obedecerlo,
solo os queda por respuesta.
Mend. Pues yo mi vida, y mi cuello
os rindo, pero casarme :::
Rey. Què decis?
Mend. Que yo no puedo
faltarme à mi.
Rey. Esso afirmais?
Mend. Esso es cumplir lo que debo.
Rey. Pues al punto.
Fern. Gran Señor,
que mireis por mi honra os ruego.
Rey. Esso intento; y porque aora
cumpla su palabra Mendo,
quiero yo darle el honor,
que aqui por vos le prometo;
Don Mendo Alfonso.
Mend. Señor.
Rey. Venid, que si el casamiento
no es igual, yo he de igualarle
con lo que daros pretendo,
y esperad todos à ser
testigos yà de su premio.
Mend. Si el Rey pretẽde obligarme *ap.*
con honrarme, es vano intento,
porque toda su Corona,
no bastarà à mi desprecio.
Rey. Id delante.
Mend. Poco importa,
si yo este honor me merezco.

Vanse los dos.

Fern. Què intenta el Rey?
Elv. No lo alcanzo.
Reyn. Dudaislo con poco acuerdo;
èl se halla tan bien servido
de vos, que quiere que extremos
de honores os engrandezcan,
y el que aora os hace, pienso,
que ha de obscurecer à quantos
cuenta antiguos, y modernos
de Monarcha liberal
el archivo de los tiempos.
Fern. De nuevo me haceis Señora.
Elv. Sèr, vida, y honor os debo.

Sale el Rey.

Rey. Yà està dispuesto.
Fern. Señor?
Rey. Aunque tan docto, y tan diestro
en la Medicina sois,
no alcanzais la del gobierno
como yo; y para que queden
sanos del todo, y con premio
vuestra fee, y D. Mendo Alfonso,
mirad la honra que os he hecho;
yo mesmo, en su nombre aora,
con su poder, que yo tengo,
doi la mano à vuestra hija;
esta es la mano de Mendo,
Elvira.
Elv. Señor, tal honra?
Fern. Gran Señor, honor tan nuevo,
à mi humildad?
Rey. Si Fernando;
y pues assi os honro, y premio,
[illegible]s con esto quedais bien,
y yo quedo bien con esto.

Corre

Corre el Rey la cortina, y se descubre Don Mendo, desangrado de una sangria, sentado en una silla.

Elv. Valgame el Cielo, què miro!
Fern. De vuestra justicia tiemblo.

Rey. Esta sangria faltaba,
para quedar bien el cuerpo,
que inficionaba esta sangre
en las venas de mis Reinos:
yà tiene honra vuestra hija,
yo darla estado pretendo.
Todos. Y aqui tiene fin dichoso
el Rey Enrique el Enfermo.

FIN.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Salamanca, en la Imprenta de la Santa Cruz. Calle de la Rua.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.14
no.10